

ACUERDO N° 541.- En la Provincia de San Luis a DOS días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, ausente el Señor Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por licencia.

DIJERON: Visto el Acuerdo N° 418/2014 que otorga la baja como agente judicial a la Sra. BLANCA ALICIA BAIGORRIA, quien desempeñara funciones en la Excma. Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial y habiéndose evaluado la solicitud presentada por el Dr. Néstor Marcelo Milán, Presidente del referido tribunal, resulta oportuno avanzar, por un lado con la designación de quien continúa en el orden de mérito vigente para cargos administrativos (Acuerdo 333/2014), y por otra parte con el traslado solicitado. Por ello;

ACORDARON: I) DESIGNAR a partir del 03 de Diciembre de 2014, en la categoría de Auxiliar de Tercera Administrativo, a GODOY GUIÑAZU SILVIA CRISTINA (DNI 28.185.172), para desempeñar tareas en el Juzgado de Paz Letrado de la Primera Circunscripción Judicial, quien deberá presentarse el día fijado a las 07 hs en la Oficina de Recursos Humanos.

II) ESTABLECER que la postulante designada deberá someterse a un examen físico pre-ocupacional, dentro de los treinta (30) días posteriores a su designación. El no cumplimiento de esta obligación hará caducar su designación sin posibilidad de recurso alguno.-

III) TRASLADAR a la agente MARTINEZ MAIA (Oficial de Primera Administrativo) a la Excma. Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, a partir de la notificación del presente acuerdo.

Con lo que se dio por finalizado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

RH